



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MINISTERIO DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

EX-2023-17844828- -GCABA-IVC

Gerencia Operativa Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Obra Pública -

PREADJUDICACIÓN - Licitación Pública N° 64/23 - Ejecución de la Recuperación y reposición de tableros eléctricos, gabinetes de medidores y puesta en valor de salas de medidores - Etapa 2, correspondientes al Conjunto Habitacional C. L. Piedrabuena, ubicado en las calles Av. Gral. Paz, Zuviría, J. L. Suárez, C. Álvarez, Montiel, Av. Piedrabuena y Goleta Santa Cruz, comuna 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Acta de Preadjudicación N° 50/23

Objeto: Para la Ejecución de la Recuperación y reposición de tableros eléctricos, gabinetes de medidores y puesta en valor de salas de medidores - Etapa 2, correspondientes al Conjunto Habitacional C. L. Piedrabuena, ubicado en las calles Av. Gral. Paz, Zuviría, J. L. Suárez, C. Álvarez, Montiel, Av. Piedrabuena y Goleta Santa Cruz, comuna 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fundamento de la Preadjudicación:

- 1- Declarar inadmisibles la Oferta N° 1 de la empresa BENCEN CONSTRUCCIONES S.R.L., y la Oferta N° 2 MONTASUR S.A en los términos del Art. 1.3.14 y 1.3.15 del P.C.G.
- 2- Desestimar la Oferta N° 3 de la empresa SERVICIOS DE CATEGORIA S.A. por resultar el precio ofertado inconveniente.
- 3- Declarar el fracaso de la Licitación Pública N° 64/23 Ejecución de la Recuperación y reposición de tableros eléctricos, gabinetes de medidores y puesta en valor de salas de medidores - Etapa 2, correspondientes al Conjunto Habitacional C. L. Piedrabuena, ubicado en las calles Av. Gral. Paz, Zuviría, J. L. Suárez, C. Álvarez, Montiel, Av. Piedrabuena y Goleta Santa Cruz, comuna 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Publicación del dictamen: El dictamen puede ser consultado en el Boletín Oficial de CABA

Período de impugnación: Los interesados pueden impugnar el dictamen dentro del plazo de tres (3) días de su publicación de acuerdo al Art. 1.4.1 del PCG.-

Julieta Meroño

Gerente General